



Secretaría Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

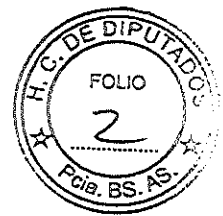
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por la firma del convenio de adhesión al Programa de Infraestructura Universitaria II para la ejecución del Proyecto "Edificio Aulario y Comedor Universitario", de la Universidad Nacional de José C. Paz, que permitirá finalizar la construcción del edificio lindero a su sede central, el cual contará con 30 nuevas aulas.

Juan José Pérez  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**FUNDAMENTOS**

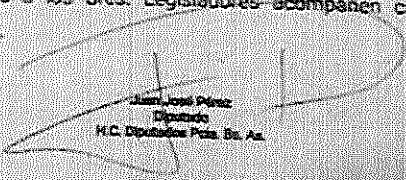
La Universidad Nacional de José C. Paz (U.N.P.A.Z) fue creada por Ley 25.577, sancionada por el Honorable Congreso de la Nación en el año 2009, llevando a cabo un viejo anhelo de los pobladores del distrito y aledaños, los cuales veían como sus hijos debían viajar largos trayectos hasta instituciones de educación superior. Dicha casa de estudios ofrece variadas carreras, algunas tradicionales, como ser Abogacía, Licenciatura en Administración, entre otras, y algunas muy novedosas, como ser la Licenciatura en Producción de Bioimágenes, o la Licenciatura en Gestión Gubernamental.

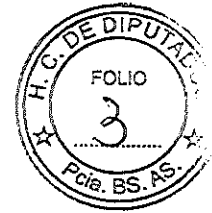
El convenio rubricado por la Universidad Nacional de José C. Paz, se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Infraestructura Universitaria, que prevé el desarrollo de 63 obras en 47 universidades nacionales con financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina.

Representando una inversión de casi 175 millones de pesos, la U.N.P.A.Z podrá finalizar la construcción del edificio lindero a su sede central, el cual tendrá una superficie de 3290 m2, con 30 nuevas aulas que podrán albergar a alrededor de 3000 estudiantes, con 12 baños nuevos y 1900 m2 de espacio al aire libre.

Asistieron a la firma del acuerdo, el rector de la U.N.P.A.Z, el ministro de Obras Públicas, y el secretario de Políticas Universitarias, el secretario General de Gobierno de la P.B.A. (antiguo rector de la casa de altos estudios) y el secretario de Obras Públicas, contando con la grata presencia del Intendente Municipal de José C. Paz, y principal impulsor de la creación de la U.N.P.A.Z, Mario Alberto Ishii.

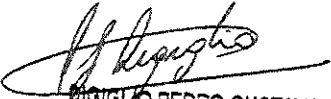
Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
Juan José Pérez  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
BIGIGLIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.